



Lugar de celebración:

Hotel de la Reconquista
Salón Covadonga
C/Gil de Jaz, 16.
33004 Oviedo

Se ruega confirmación de asistencia:

Srta. Isabel
Tel.: 985 96 64 43
Ibermutuamur
C/ Cervantes, 23. 33004 Oviedo

Organiza:



Colabora:



JORNADA CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



1906 **100 años** 2006
Inspección de Trabajo
y Seguridad Social

Exposición Conmemorativa

I Centenario de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

“Una mirada al trabajo”

Fecha: **Día 12 de junio de 2006.**

Lugar: *Hotel de la Reconquista. Oviedo.*

En el año 2006, se cumplen cien años de la creación de la Inspección de Trabajo en virtud de la Orden de 1 marzo de 1906, que viene a ser el punto de partida de un amplio desarrollo normativo posterior, resulta pues necesario cabalmente conmemorar el centenario de uno de los hitos fundamentales para la puesta en funcionamiento de lo que luego ha venido a llamarse el estado social de derecho.

Así lo ha entendido El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales quien con este motivo ha realizado una exposición itinerante y así lo ha asumido el Gobierno del Principado de Asturias quién ha sumado a dicha exposición la realización de una jornada técnica de primer nivel en orden a analizar el pasado el presente y el futuro de esta institución señera en el panorama socio laboral español.

Aún con el formidable cambio experimentado en el mundo en el último siglo las razones iniciales para la puesta en marcha de la Inspección de Trabajo subsisten intactas en la actualidad. Unas misiones entonces definidas respecto a los sujetos, patronos y obreros, respectos a los objetos, maquinaria locales y técnicas industriales y en cuanto a las finalidades, cumplimiento y observancia de las normas laborales ya sea con carácter tutelar, y por ende sancionador, ya sea con carácter neutral o de conciliación.

Subsisten las razones de la Inspección de Trabajo, plenamente en la actualidad en cuanto al fondo bien que en cuanto a la forma se hayan producido grandes modificaciones y mejoras indiscutibles en las condiciones de vida, trabajo y salud de los trabajadores y de toda la población en general.

A esta mejora ha aportado su contribución la institución de la Inspección de Trabajo y ha de continuar prestándola en el futuro, con unas circunstancias que no por cambiantes van a hacerla menos necesaria.

Entendemos pues que resulta del máximo interés la celebración de la jornada técnica y de la exposición sobre la institución de la Inspección de Trabajo de la que empresarios trabajadores administraciones y la sociedad en general nos sentimos justificadamente orgullosos y que en el Principado de Asturias ha tenido, desde el primer momento, un especial protagonismo.

Es pues para el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y para el Gobierno del Principado de Asturias un gran placer poder realizar esta celebración en Asturias con la ayuda y el apoyo siempre importante de la Mutua de Accidentes IBERMUTUAMUR, que desde el primer momento ha apostado por esta iniciativa.

Programa

JORNADA CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9.30 horas PRESENTACIÓN

Don Graciano Torre González
Consejero de Industria y Empleo

10.00 horas PRIMERA PONENCIA

LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y EL DERECHO DEL TRABAJO

Don Joaquín García Murcia
Catedrático de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad de Oviedo.

Presenta y modera:

Don Nicolás Álvarez Álvarez
Presidente del Consejo Económico y Social del Principado de Asturias

10.45 horas PAUSA-CAFÉ

11.15 horas SEGUNDA PONENCIA

LA INSPECCIÓN DE TRABAJO ANTE EL FUTURO, RETOS Y PERSPECTIVAS

Don Amalio Sánchez Grande
Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria.

Presenta y modera:

Doña Adelia García González
Directora Territorial de la Inspección de Trabajo de Asturias.

12.00 horas TERCERA PONENCIA

LA INSPECCIÓN VIVIDA

Don Alfredo Mateos Beato
Inspector de Trabajo y Seguridad Social.

Presenta y modera:

Don Tristán Martínez Marquinez
Director de Trabajo de Cantabria.

12.45 horas CLAUSURA

Don Raimundo Aragón Bombín
Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Don Juan Ramón Alonso González
Director Territorial de Asturias de Ibermutuamur.